

Expediente	Apellidos, nombre	Localidad	Contenido del acto
SAAD01-18/804680/2008-33	RECIO LAFUENTE, M ^a JOSÉ	SANTA FE	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2624465/2009-83	RODRÍGUEZ LEÓN, ENCARNACIÓN	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/1285496/2008-59	ROMÁN ARANDA, CANDELARIA	DÓLAR	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/1305827/2008-96	ROMERO CANO, ADRIANO	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/1168956/2008-60	VICO MARTÍNEZ, ANTONIO	BAZA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD

Granada, 17 de junio de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo 209/2010, negociado 1.º del Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, Planta 6.ª, se ha interpuesto por don Manuel Rodríguez Rodríguez, en representación de don Manuel Rodríguez Ávila, recurso contencioso-administrativo número P.A 209/2010, negociado 1.º, contra desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de fecha 22 octubre de 2008, núm. de expediente Situación de Dependencia SAAD01-41/068733/2007-20.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 28 de junio de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ACUERDO de 25 de junio de 2010, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, para la notificación por edicto que a doña Soledad Gilabert Muñoz.

Acuerdo de fecha 25 de junio de 2010, de la Delegada Provincial en Jaén de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de Acogimiento Familiar Permanente a doña Soledad Gilabert Muñoz, por encontrarse en ignorado paradero en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar Permanente, expediente 373/2008/731-2 de fecha 1 de junio de 2010.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación

previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 25 de junio de 2010.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

NOTIFICACIÓN de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de fecha 1 de julio de 2010, dictada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, recaída en el expediente sobre protección de menores que se cita.

352-2005-41-769 y 779.

Nombre y apellidos: Doña Francisca Martínez Martínez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Francisca Martínez Martínez en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sito en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado declarar el desamparo y constitución del acogimiento residencial de las menores P. Y. C. LL. M.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 1 de julio de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 1 de julio de 2010, de la Delegación Provincial en Sevilla, de la Resolución de fecha 1 de julio de 2010, dictada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, recaída en el expediente sobre protección de menores que se cita.

352-2005-41-769 y 779.

Nombre y apellidos: Don José Manuel Llano Cañestro.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don José Manuel Llano Cañestro en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sito en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado declarar el desamparo y constitución del acogimiento residencial de las menores P. Y. C. LL. M.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites de los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación administrativa previa.

Sevilla, 1 de julio de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 15 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

Expediente	Apellidos, nombre	Localidad
SAAD01-23/063730/2007-89	FRANCISCO CAMPOS FUENTES	JAÉN
SAAD01-23/178604/2007-32	CONSTANTINA GARCÍA ROBLES	SANTIAGO-PONTONES
SAAD01-23/452188/2008-41	BARTOLOMÉ GARCÍA MEZCUA	SABIOTE
SAAD01-23/573362/2008-36	MANUELA MIRANDA JIMÉNEZ	LINARES
SAAD01-23/589912/2008-91	FRANCISCO CRUZ MARTÍNEZ	JAÉN
SAAD01-23/639095/2008-30	JUAN RAMÓN SAAVEDRA GONZÁLEZ	LINARES
SAAD01-23/723341/2008-92	ANTONIO ANGUIA RUEDA	JAÉN
SAAD01-23/723595/2008-50	SANTIAGO CANO PÉREZ	FRAILES
SAAD01-23/752068/2008-19	FERMINA MARTÍNEZ GASCA	LINARES
SAAD01-23/752110/2008-33	RAQUEL CHICA GÓMEZ	ALCALÁ LA REAL
SAAD01-23/919566/2008-38	JUAN DELGADO GAVILÁN	LINARES
SAAD01-23/987879/2008-69	JOSÉ MORENO HEREDA	LINARES
SAAD01-23/1033512/2008-88	IGNACIA DÍAZ CUENCA	LINARES
SAAD01-23/1065193/2008-37	RAMÓN GUERRERO JÓDAR	ALDEAQUEMADA
SAAD01-23/1065653/2008-06	MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ	TORREDEL CAMPO
SAAD01-23/1150670/2008-23	AURORA CÁMARA MONTERO	TORREDONJIMENO
SAAD01-23/1150965/2008-59	SERGIO HIDALGO TORRES	JAÉN
SAAD01-23/1151109/2008-94	MARÍA EUGENIA CABRE-RIZO LLOPIS	JAÉN
SAAD01-23/1151443/2008-93	DOMINGO CORPAS CASADO	PORCUNA
SAAD01-23/115663/2008-36	MATILDE QUINTANA SANDÍN	ALCALÁ LA REAL
SAAD01-23/1184204/2008-62	OLVIDO JESÚS RUIZ	JAÉN
SAAD01-23/1194742/2008-54	JUANA GUERRERO BELMONTE	TORREPEROGIL
SAAD01-23/1200047/2008-59	JOSÉ BERLANGA PÉREZ	ALCALÁ LA REAL
SAAD01-23/1203347/2008-77	MARÍA ASUNCIÓN GARRIDO CASTRO	JAÉN

Expediente	Apellidos, nombre	Localidad
SAAD01-23/1203930/2008-86	GEMA LARA LÓPEZ	ANDÚJAR
SAAD01-23/1238564/2008-34	JOAQUÍN CRIADO BLÁZQUEZ	JAÉN
SAAD01-23/1248224/2008-62	FRANCISCA CEBALLOS RUIZ	BEGÍJAR
SAAD01-23/1248460/2008-52	JUAN GARCÍA FERNÁNDEZ	POZO ALCÓN
SAAD01-23/1248562/2008-00	TISCAR MUÑOZ MARTÍNEZ	HUESA
SAAD01-23/01248592/2008-76	PLACERES VELLEJO MORENO	POZO ALCÓN
SAAD01-23/1250294/2008-68	RAFAEL PACHECO LÓPEZ	LINARES
SAAD01-23/1250765/2008-39	GREGORIA EXPÓSITO ADAMUZ	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
SAAD01-23/1252144/2008-34	VICENTA REQUENA SÁNCHEZ	ESTACIÓN LINARES-BAEZA
SAAD01-23/1447420/2009-73	CARMEN SUÁREZ SALAZAR	JAÉN
SAAD01-23/1516220/2009-25	JOSE MORENO LÓPEZ	JAÉN
SAAD01-23/1528906/2009-30	EMILIA CORTÉS CAMACHO	VILLACARRILLO
SAAD01-23/1863381/2009-07	CARLOS MORENO SALINAS	JAÉN
SAAD01-23/2035772/2009-11	MELANIO TORIBIO GALLARDO	JAÉN
SAAD01-23/2035983/2009-67	MARINA TROYANO NÚÑEZ	LINARES
SAAD01-23/2137200/2009-93	LORENA DE HARO PLANA	BAILÉN
SAAD01-23/2152285/2009-58	NIEVES TROYANO NÚÑEZ	LINARES
SAAD01-23/2236899/2009-37	CARMEN MANZANO MUÑOZ	VILLACARRILLO
SAAD01-23/2237342/2009-47	FRANCISCO SERRANO MAGDALENO	LA PUERTA DE SEGURA
SAAD01-23/2290482/2009-00	DOLORES CANO GARCÍA	ALCAUDETE
SAAD01-23/2385260/2009-81	MARÍA DOLORES DEL MORAL DÍAZ	JAÉN
SAAD01-23/2397364/2009-86	JULIANA URBAN MARTOS	ALCAUDETE
SAAD01-23/2435683/2009-25	ROSARIO BERJAGA GARCÍA	CORTIJOS NUEVOS
SAAD01-23/2546628/2009-12	MARÍA MANUELA MOLINA MAYA	ALCAUDETE

Jaén, 15 de junio de 2010.- La Delegada (Dto. 21/0985, de 5.2), el Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 13 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de ampliación de cantera para aprovechamiento de recursos de la Sección A) «San Francisco», en el paraje «Cortijo de Escúzar», en el término municipal de Colomera (Granada). (PP. 1291/2010).

Expte.: AAU/GR/0095/N/10.

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 6.1 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extracti-